

Bogotá, D.C.

622

Señor(a)
Anónimo
Bogotá - D.C.

Asunto: Respuesta – solicitud de intervención de la transversal 56a -con avenida calle 72

Referencia: Radicado ALBU N° 20214601865292

Cordial Saludo:

En atención a la comunicación radicada en esta Alcaldía Local con el número en la referencia, mediante la cual se requiere “...de manera muy respetuosa se solicita el que se considere incluir en el plan de mantenimiento vial por parte de quien corresponda, la calzada vehicular de la transversal 56a -con avenida calle 72 (avenida chile)-, localidad de barrios unidos...”, por medio del presente se informa al respecto

N°	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA
1	12001423	Transversal 56a	Calle 72	Calle 73

CIV: Código de Identificación Vial.

Una vez consultado en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) como una herramienta que reúne y recopila la información sobre las intervenciones en la malla vial y espacio público de la ciudad, se pudo establecer que dicho tramo correspondiente a su solicitud no se encuentran actualmente priorizado por parte del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos – FDLBU para su intervención a través de los contratos y/o proyectos suscritos por la entidad con recursos de las vigencias 2019-2021.

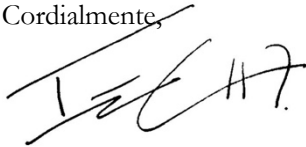
Agradecemos el reporte realizado sobre el estado de la malla vial y espacio público de la localidad y se procederá a ingresar el tramo de espacio público de su interés en la base de datos para posteriormente analizar la posibilidad de incluirlos en los futuros procesos de intervención en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local 2021-2024 en función de variables técnicas, jurídicas y presupuestales.

Cabe resaltar que un escenario óptimo se deberían realizar actividades de conservación a la totalidad de la infraestructura existente; sin embargo, dado que los recursos económicos destinados para la conservación no

alcanzan a cubrir la totalidad de las necesidades de la localidad es indispensable estructurar esquemas de priorización, teniendo en cuenta conectividad con la red arterial de la ciudad, cercanía a centros educativos, centros de salud y gran afluencia de personas, que permitan a lo largo del tiempo distribuir los recursos con que se cuenta logrando el mayor índice de cobertura posible.

Sin otro particular me despido de usted.

Cordialmente,



ANTONIO CARILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ing. Neil Llain - Contratista Infraestructura FDLBU
Revisó: Clemencia Mikán Díaz Profesional especializado código 222 grado 24 A.G.D.L. – A.L.B.U. (E) *Cmd*
Aprobó: Antonio Carrillo Rosas / Alcalde Local Barrios Unidos

FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el termino de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo el _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).